



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1982

Expte. N° 561/82

VISTO:

Este expediente relacionado con los informes elevados por la Dra. Ana María Sinópoli de Martínez sobre las tareas cumplidas en su carácter de Representante de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires; atento que procede / archivar los mismos y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el archivo de los veinticinco (25) informes remitidos en distintas oportunidades por la Representante de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, Dra. Ana María SINOPOLI de MARTINEZ, y en los que constan las gestiones realizadas desde la iniciación del corriente año y hasta el 30 de Julio / pasado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo a los fines señalados en el artículo anterior.-



Eduardo Miguel Maestro

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 461-82